

**INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA0070048**

---

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 15 de marzo de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

<b>Empresa</b>	<b>N.I.F.:</b>	<b>Situación</b>
FAHEMO, S.L.	B41415712	RECIBIDA
MAJANOS MAYORAL, S.L.	B29783529	RECIBIDA

Se han presentado un total de dos (2) ofertas.

**2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:**

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 90.000 € (IVA no incluido)

*(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).*

2.1.3. Solvencia Técnica: Para ser admitidos los licitadores deberán presentar una relación de suministros similares, relativos al mismo código CPV, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menor de 90.000 € (IVA no incluido), en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

*(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).*

## 2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
FAHEMO, S.L. <sup>1</sup>	No Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
MAJANOS MAYORAL, S.L. <sup>2</sup>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(1) Revisada la documentación presentada por la empresa FAHEMO, S.L., es necesario pedir subsanación, ya que no completa todos los puntos del apartado 1.1.- DATOS GENERALES DEL LICITADOR, y; del apartado 4.1.- REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DEL MISMO CPV, ya que no queda claro si los suministros indicados son similares al código CPV requerido, y la suma de los importes del año de mayor ejecución de los tres declarados, no alcanza el mínimo indicado en el Pliego. La empresa contesta fuera de plazo.

(2) La empresa MAJANOS MAYORAL, S.L., en el apartado 3.1.- VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL, declara un importe inferior al mínimo requerido en el año indicado. Al haber declarado en otro año, suministros similares por importe superior al requerido en este apartado, se le pide subsanación. La empresa aporta, en plazo, declaración con el volumen anual de negocio referido al mismo año en el que cumple con los suministros similares, cumpliendo también con este apartado.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Jaén (se adjunta informe).

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
FAHEMO, S.L.	NO ADMITIDA
MAJANOS MAYORAL, S.L.	ADMITIDA

En Sevilla, a 20 de abril de 2021.

#### Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Admón. y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070048 - SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN)**

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

**1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

En el pliego del TSA0070048 - SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN) se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 90.000 €

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán presentar una relación de suministros similares, relativos al mismo código CPV, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menor de 90.000 € (IVA no incluido), en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

**2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

EMPRESA	VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL	OBSERVACIONES
FAHEMO, S.L.	CUMPLE	CUMPLE
MAJANOS MAYORAL, S.L.*	CUMPLE*	CUMPLE

- La empresa MAJANOS MAYORAL, S.L. indica, en el año aportado, un importe inferior al mínimo requerido. Se le requiere subsanación o aclaración, aportando los datos de otro año, y cumpliendo con lo requerido.

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

EMPRESA	REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DEL MISMO CPV	OBSERVACIONES
FAHEMO, S.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MAJANOS MAYORAL, S.L.	CUMPLE	CUMPLE

- En la declaración responsable aportada, los importes indicados en suministros similares por la empresa FAHEMO, S.L., no alcanzan el mínimo requerido en ninguno de los tres años declarados. Se le requiere subsanación, no contestando en el plazo indicado.

**3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia**

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	Solvencia Económica-Financiera	Solvencia Técnica	OBSERVACIONES
FAHEMO S.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MAJANOS MAYORAL, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En Jaén, a 16 de abril de 2021

EL JEFE DE OBRA

Vº Bº EL GERENTE PROVINCIAL



Fdo.: Rafael J. Mejías Maldonado

Fdo.: Juan I. Peinado Sánchez